

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ACTA DE LIQUIDACIÓN N° 0774				
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE (Contratar la adquisición de tóner, tintas, suministros de oficina y elementos de aseo, Contrato No 308-008-2025), SUSCRITO ENTRE EL EPMSC MONTERIA CORDOBA Y COMCENTER			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 de junio de 2025	
CONTRATISTA: COMCENTER			NIT: 812008551-9	
OBJETO: Contratar la adquisición de tóner, tintas, suministros de oficina y elementos de aseo para la cárcel y penitenciaría de media seguridad de montería incluye pabellón de mujeres y pabellón de reclusión especial.				
PLAZO: 30 días				
ACTA DE INICIO: 3 de junio de 2025				
FECHA DE TERMINACION: 04 de julio de 2025				
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA				
SUPERVISOR: JORGE MARIO PEREZ ALVAREZ				
VALOR CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE \$19.661.373,37				
FORMA DE PAGO: EL EPMSC MONTERIA CORDOBA, pagará al CONTRATISTA: La totalidad del Pago a la Cuenta Corriente o de Ahorro Suministrada por el Contratista.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 425		FECHA: (07/01/2025)	VALOR: \$21.829.092 ✓	
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (x)				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N°16325		FECHA: 30/05/2025	VALOR: \$15.788.455,52 ✓	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N°17025		FECHA: 05/06/2025	VALOR: \$3.872.916,89	
GARANTÍAS <i>especificar en qué folio se encuentran las garantías</i>				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el		FECHA DE APROBACIÓN: Acta de aprobación el		
ESTADO DEL CONTRATO:				
"Que el Contrato identificado con el No. 308-008 de 2025), suscrito con COMCENTER, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 de 07 de enero del 2025 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No.16325 del 30 de mayo del 2025, por valor de \$15.788.455,52, además se hizo una adición que contó con el registro presupuestal compromiso No 17025 del 05 de junio de 2025 por valor de \$3.872.916,89				
Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$19.661.373,37 los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación 2				
RELACIÓN DE PAGOS				
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA:	VALOR		
253986125	21/07/2025	\$6.264.616		
253990325	21/07/2025	\$3.682.057		

253993725	21/07/2025	\$249.735
253998825	21/07/2025	\$147.842
242559725	11/07/2025	\$476.252
242614925	11/07/2025	\$1.603.151,20
242622725	11/07/2025	\$59.184,16
242628125	11/07/2025	\$416.112
242632125	11/07/2025	\$888.372
242638725	11/07/2025	\$70.304
242641725	11/07/2025	\$333.816,84
242654525	11/07/2025	\$25.724,69
286853925	11/08/2025	\$1.582.455
286868025	11/08/2025	\$1.926.655,52
286890125	11/08/2025	\$1.594.950
330041625	08/09/2025	\$5.858,73
330048125	08/09/2025	\$20.000
330049925	08/09/2025	\$86.567
330053825	08/09/2025	\$56.924,52
367805425	29/09/2025	\$170.789,48

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$19.661.373,37	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	\$19.661.373,37	
SALDO A LIBERAR:		
SUMAS IGUALES:	\$19.661.373,37	

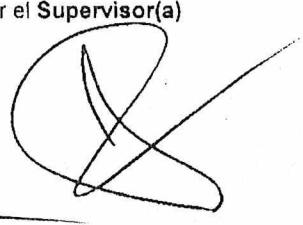
OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de la adquisición de tóner, tintas, suministros de oficina y elementos de aseo, Contrato No 308-008-2025, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de : Contrato de la adquisición de tóner, tintas, suministros de oficina y elementos de aseo, Contrato No 308-008-2025, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5620 de Julio 15 de 2020

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 10 días de julio del 2026

Por EL INPEC,  CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS DIRECTOR EPMS MONTERIA CORDOBA	Por el Supervisor(a)  JORGE MARIO PEREZ ALVAREZ	El Contratista JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS Firmado digitalmente por JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS Fecha: 2026.07.28 08:29:23 -05'00' JOSE LUIS HERNANDEZ BURGOS Cedula No 78.707.137 de Montería
---	--	--

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: CESAR ROBERTO SOTOMAYOR RAMOS
Revisó: JORGE MARIO PEREZ ALVAREZ
Proyectó: DANIEL MARTINEZ GARCES